



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPÁN
munisanjuandeopoacopan@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copan **CERTIFICA:** Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 53 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **ACTA NUMERO 0014** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copan a los 20 días del Mes de Junio del año 2015, a las 3:35 pm, En Sesión Ordinaria celebrada en el salón Municipal presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ing. Mario Urquia García, con presencia de la Vice Alcalde Municipal Karla Dalyses Barnica Díaz, Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Alfonso Navarrete Rivera, Regidora Segunda María Rosalina López, Regidor Tercero Rodolfo Pineda Pineda, Regidor Cuarto Robín Javier Villanueva, Regidor Quinto Joaquín Menjivar Flores, Regidor Sexto Ronnel Oxmin Argueta, y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Sr Alcalde Municipal Presento la Siguiete Agenda: **punto1... punto2... punto3... punto4... punto5... punto6... punto7... punto8.** La corporación Municipal **ACORDO:** otorgarle el permiso de operación para un autobús de transporte de pasajeros al señor **JORGE OMAR LOPEZ**, esta unidad cubre la ruta de Linderos a Santa Rosa de Copan, quien deberá pagar a los permisos de operación de acuerdo a la tasa aprobada en el o los respectivos plan(es) de arbitrios, debiendo presentar además las declaraciones juradas que correspondan, por tanto se instruye al Departamento de Control Tributario para que proceda a extender el permiso aprobado y a cobrar el impuesto sobre industria, comercio y servicios. La secretaria deberá certificar el presente acuerdo y remitirlo a control tributario para que se cumpla con lo aprobado. **Punto10.** No habiendo más de que tratar el señor alcalde municipal dio por terminada la sesión siendo las 4:40 pm firma y sello del alcalde municipal Mario Urquia García, la Vice Alcalde Municipal Karla Dalyses Barnica Díaz, y Señores Regidores presentes por su orden: Regidor # 1 Alfonso Navarrete Rivera, Regidora # 2 María Rosalina López, Regidor # 3 Rodolfo Pineda Pineda, Regidor # 4 Robín Javier Villanueva, Regidor # 5 Joaquín Menjivar Flores, Regidor # 6 Ronnel Oxmin Argueta, y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa, Departamento de Copan a los 08 días del mes de Julio del año 2015.



Eusebia Suyapa Reyes
Secretaria Municipal